



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. GEORGINA TRÍAS GIL, DÑA. CRISTINA ESTEBAN CALONJE y DÑA. MARÍA RUIZ DE SOLÁS en sus condiciones diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la polémica generada por la incorporación en el Anteproyecto de Ley de Educación de la Disposición Adicional Cuarta sobre la “evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales”, se instaura una puesta en marcha del desmantelamiento progresivo de los Centros de Educación Especial, tan necesarios para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

Como se afirma desde la plataforma “Inclusiva sí, Especial También”, “Esta decisión no ha sido consultada ni con los padres, ni con los profesionales de los colegios. Las familias con niños con discapacidad intelectual, entidades y

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

colegios de Educación Especial, sindicatos, patronales y profesionales de la enseñanza, ya se opusieron a esta norma”.

El art. 27.3 de la Constitución Española garantiza la libertad de elección de los padres en el contexto educativo, y el 27.6 consagra a “la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.”

La Educación Especial es una herramienta imprescindible para muchos niños con discapacidad, y para sus padres, que pueden descansar todos los proyectos de estimulación cognitiva en un solo centro y en horario escolar. Estimula el aprendizaje especializado y personalizado, es una mina de oportunidades, y fomenta e impulsa la investigación docente en el ámbito de los procesos cognitivos adaptados a cada discapacidad.

Además, los centros de Educación Especial son la mejor salvaguarda de la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito social, pues otorga las herramientas para la autonomía de una manera muy personalizada y efectiva. Además, son la salvaguarda de la dignidad de las personas con discapacidad, que tienen derecho a crecer y desarrollarse en ámbitos favorables. Y no solo eso, sino que son la salvaguarda de una educación de calidad, que atiende de manera especializada a todas sus necesidades y adapta los procesos cognitivos de manera eficaz.

Calidad, dignidad e inclusión de las personas con discapacidad que se consagran en los numerosos textos legislativos al respecto.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante la preocupación generada en diferentes colectivos de padres, profesionales y asociaciones, y teniendo en cuenta las graves circunstancias, se presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene el Gobierno la intención de cerrar los Centros de Educación especial de manera progresiva? ¿El objetivo final es el desmantelamiento absoluto de los mismos?
2. ¿Va a contar el Gobierno con la opinión de las plataformas, familias y profesionales afectados por el ánimo de acabar con la Educación Especializada?
3. ¿Reconoce el Gobierno el derecho de los padres que quieran hacer uso de la Educación Especial para sus hijos con discapacidad?
4. ¿Reconoce el Gobierno el derecho de las personas físicas o jurídicas que quieran constituir libremente un Centro de Educación Especial?
5. ¿Valora el Gobierno la labor de investigación que realizan los Centros de Educación Especial?
6. ¿Considera el Gobierno que la existencia de estos centros es perjudicial para los niños con discapacidad?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 24650 28/04/2020 10:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX

Dña. Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

Dña. Cristina Esteban Calonje.
Diputada GPVOX.

D. Joaquín Robles López
Diputado GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio.
Diputada GPVOX

Dña. María Ruiz de Solás
Diputada GPVOX

Dña. Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 24650 28/04/2020 10:15